

Antena detectora de naturalizaciones acríticas

De la crítica como forma del Arte Cisoria

Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela

Es posible decir que la crítica, en la forma en que proceden quienes son aceptados como críticos (ellos y ellas no se definen a sí mismos), desde sus orígenes en la antigüedad más o menos clásica, consiste en descubrir, desvelar, mostrar en discursos y prácticas aparentemente inocuos, en hábitos cotidianos, en la academia con sus pompas y sus obras, y también fuera de ella y en todas las formas de autoridad instituida y estatuida, las formas de ejercer el poder asimétrico y de decidir y hacer obligatorio lo que se presenta como necesario, adecuado, correcto, obligatorio y debido.

La crítica se fundamenta en la idea de que nada es definitivo, ni inmutable, ni único. Su función puede ser comparada a la de los zapatos en la etapa del crecimiento. Quedar apretados es señal de que el pie ha crecido, por lo tanto deben ser desechados y habrá que buscar otros, para poder andar. Pero este símil debe ser tomado con cuidado, pues ¿qué pasa cuando una persona se siente perfectamente confortable con el último par? Hay varias posibilidades:

- 1) Usar ese par hasta convertirlo en chancleta, volviendo a la disconformidad y la carencia.
- 2) Cobrar tal gusto por esa talla que se corra el peligro de que, de haber los medios, se pueda caer en el síndrome “Imelda Marcos”.
- 3) Ser repetitivo, conformista y previsible.

Hay otras formas probablemente más populares de referirse a la crítica. Por ejemplo, producir sesudos textos en los cuales se deconstruye al otro de diversas formas: una de las ellas es la función de clavar la viga en el ojo ajeno, usando un excelente par de anteojos obscurantistas como herramienta metodológica. Otra es la que se suele hacer a aquellos trabajos que usan teorías o métodos diferentes de los preferidos por quien critica, caso en el cual se tiende a producir imágenes en espejo: lo bueno de aquí es lo malo de allá y viceversa. Ping-pong académico o científico (no son sinónimos).

Todavía una tercera forma es la de los que cabalgan breves y líquidas (¡Oh Bauman!) opiniones y aun menores y mas deletéreas contribuciones sobre el trabajo de alguien que se ha tomado el tiempo de estudiar algo a fondo. Ésta es equivalente a ese juego infantil en el cual un chico corre y salta sobre la espalda de otro, que debe cargarlo un tiempo sobre sus hombros.

Una última que propongo aquí como forma de mantener afilados los escalpelos y bisturíes de la crítica, inspirada por la obra de Enrique de Villena¹, y que también se podría considerar como una forma de caza menor, es la de detenernos a encontrar en la vida cotidiana y en los usos pre-mortem de la vida académica, aquellas normas, conceptos, hipótesis y teorías que son presentados y muchas veces exigidos como *la forma en que se debe hacer las cosas* (cualesquiera ellas sean). Pondré un ejemplo:

Es bien sabido que existen ciertas normas, aceptadas en la mayoría de los países (pero no en todos), para la presentación de los trabajos a ser publicados. Eso responde a la necesidad de unificar criterios, facilitar la lectura, garantizar que ciertas informaciones bibliográficas, por demás útiles, aparezcan, y, sobre todo, para ahorrar papel y tinta. El método más popular es el de la A.P.A. (*American Psychological Association*). La A.P.A. es un centro de poder, que en el caso de su método ha hecho un buen trabajo, produciendo además buenos ingresos, ya que cada cierto tiempo, no mucho, modifican dos o tres pequeñeces, y hay que comprar el nuevo Manual, para poder publicar en las revistas que exigen ese modelo. Fastidia, pero no es grave. Recientemente encontré en una revista latinoamericana de prestigio, que se exigía, como es ya usual, colocar el nombre de la ciudad y del país donde ha sido editada una obra citada, lo cual es útil. Pero al tratarse de los Estados Unidos, país que se suele escribir por sus siglas en castellano (EE.UU.), pide que se escriba el nombre de la ciudad, seguido de las iniciales del Estado (de EE.UU.). Evidentemente la *naturalización acrítica* de la norma A.P.A. es tal en ese caso, que quien o quienes la hayan impuesto no se han dado cuenta de que eso sirve para ese país, donde hay un muy alto número de publicaciones, pues permite identificar el lugar de su territorio nacional, donde ha sido publicada la obra. Ese pequeño gesto de sumisión indica cómo el poder puede ser internalizado de tal manera que se usan prácticas sin sentido fuera del ámbito de su creación. Es cómico y parecen cosas de Susanita, aquella amiguita de Mafalda tan “como-todo-el-mundo”.

Salgamos pues a cazar naturalizaciones acríticas, pueden ser muy divertidas, aunque no dejen de dar pena.

¹ Enrique de Villena (1384-1439) *Arte Cisoria*, tratado en el cual el autor indica, entre otras cosas, la manera de usar cuchillos y otros instrumentos cortantes, para desollar y despedazar la caza, se cree que fue publicado en 1423.